



SINTESIS DE LA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2011.

I. LISTA DE ASISTENCIA

3 Asistencias

0 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

13:50 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA:

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA *NÚMERO 37* RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL AÑO 2011.

| Favor | Contra | Abst. | Total | Resultado |
|----------|----------|----------|----------|-----------------|
| 3 | 0 | 0 | 3 | APROBADA |

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Aldama, Tamaulipas, a donar un predio, propiedad de su Hacienda Pública Municipal al gobierno federal, con destino a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para la construcción de las oficinas del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural.
Promovente: Ayuntamiento de Aldama.
2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de sus instalaciones.
Promovente: Ayuntamiento de Victoria.
3. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes y Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de áreas de esparcimiento.
Promovente: Ayuntamiento de Victoria.
4. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Fundación por la Música, el Canto y la Cultura, para las construcciones de sus instalaciones y aulas para la enseñanza.
Promovente: Ayuntamiento de Victoria.
5. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Federación de Trabajadores del Estado de Tamaulipas, para la construcción de sus instalaciones.
Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

6. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ayuntamiento de Victoria.
7. De Decreto mediante el cual adiciona la fracción XIV al Capítulo III del Código Penal del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Rolando González Tejeda.
8. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Rolando González Tejeda.
9. De Decreto mediante el cual se reforman los incisos e) y f); y se adicionan los inciso g) y h) de la fracción I del párrafo 1 del artículo 141 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado.
Promovente: Ejecutivo.
10. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
11. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 64 fracción XVIII y se deroga el artículo 76 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
12. De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Gobierno Federal, un predio con una superficie total de 10,143.00 m² (diez mil ciento cuarenta y tres metros cuadrados), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en Soto la Marina, Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
13. De Decreto mediante el cual se autoriza al Estado de Tamaulipas, a recurrir al anticipo de parcial de ingresos estimados durante la presente administración por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.
Promovente: Ejecutivo.
14. De Decreto mediante el cual se derogan y modifican diversas disposiciones de los artículos 171 Quáter, 188 Bis, 400 y 407 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
15. De Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Equidad de Género del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.

VII. DICTAMENES

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 27 fracción XXXIII, 33 fracciones II y LV, y 35 fracción XXIX; y se derogan la fracción XLVI del artículo 27 y la fracción XXIV del artículo 33, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
Aprobado por 3 votos a favor. Unanimidad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV, y se adicionan los incisos l) al q), del artículo 11 del Decreto mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN).

Aprobado por 3 votos a favor. Unanimidad.

VIII. CLAUSURA DE LA SESION.

14:49hrs. y se cita para el martes 23 de agosto a las 11:00hrs.